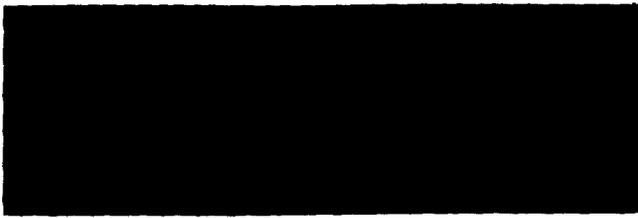


T 35185 RS

**ESTUDIO JURIDICO
"PALLARES"**

Telfs. 2-508-424/425 Telefax 2-508-760
Alpallana 289 6to. Piso
CASILLERO JUDICIAL 1167
E-mail: pallaresjuridico@andinanet.net
QUITO-ECUADOR



49217

Quito, noviembre 20, 2002

Capital autorizado

Alsa
21 NOV. 2002
1570

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE.-**

De Draft
27/11/02
1730

De mi consideración:

Adjunto remito la tercera copia certificada e inscrita en el Registro Mercantil, del trámite de Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos de la compañía **PRODUCNORTE S.A.**

Atentamente,

OK
Ingresado al Sistema.
2002-11-27
[Signature]

**DR. JAVIER PALLARES
REGISTRO 1268
C.C. 170195743-1**

Jpz.
Adj: lo indicado.

21 NOV. 2002
[Stamp]

GREENROSE

Quito. 17 de septiembre del 2002.
Di. 5 copias.



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCNORTE S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTE Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS .-

En la ciudad de Cayambe, el día de hoy, miércoles 21 de agosto del 2002, se reúnen en las oficinas de la compañía PRODUCNORTE S.A., ubicadas en el Sector San Esteban, las siguientes personas:

Ing. Victor Barreto Proenza, por sus propios derechos, propietario de 88.032 acciones;
Dr. Javier Pallares, por sus propios derechos, propietario de 88.008 acciones; y, la señora Gloria Andrade de Palacios, en su calidad de Apoderada de la compañía KASTEN GARDEN Inc., conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietaria de 63.960 acciones.

Preside la sesión el Ingeniero Victor Barreto Proenza y actúa como Secretario el suscrito Gerente de la compañía, señor José Javier Pallares P.

Cada acción tiene un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y todas se encuentran íntegramente pagadas.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

El señor Victor Barreto Proenza consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía, ingeniero Victor Barreto Proenza, razón por la cual, instala la sesión y, a las 11:00 horas, declara formalmente constituida la Junta General Universal. Actúa como Secretario el suscrito Gerente señor José Javier Pallares.

Procediendo a conocer el primero y único punto del Orden del Día, el Presidente toma la palabra y explica que es necesario realizar un Aumento de Capital por la suma de CIENTO CINCO MIL TRECIENTOS ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Producnorte

AMERICA (US\$105.311), a más del existente que es de DOCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$240.000), fijándose en consecuencia el capital total de la empresa en TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$345.311) utilizando para este efecto la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR EL AÑO 2.001; agrega también el Presidente que en esta misma reunión los accionistas presentes ejerzan el derecho de preferencia en este Aumento de Capital. Una vez que la Junta delibera al respecto, se resuelve por unanimidad incrementar en US\$105.311 el capital suscrito y pagado, dejando constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia en el porcentaje que cada uno poseen el presente aumento de capital.

La Junta aprueba este aumento de capital y consecuentemente el Presidente solicita que se apruebe la Reforma del Estatuto en lo que se refiere al **CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES;** y, la **DISPOSICION TRANSITORIA, SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL,** los mismos que dirán: **CAPITULO SEGUNDO - CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.-** El capital social es de TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$345.311) y está dividido en TRECIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTAS ONCE ACCIONES (345.311) nominativas y ordinarias del valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una, numeradas de la 000001 a la 345.311.

El Capital Autorizado es de SEICIENTOS NOVENTA MIL SEICIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$690.622)

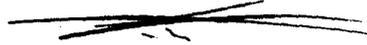
DISPOSICION TRANSITORIA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital de la compañía se encuentra suscrito y pagado en numerario. Según lo anterior el estado de caja y las acciones asignadas a las personas otorgantes son como sigue:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2.001	CAPITAL TOTAL
VICTOR MANUEL BARRETO P.	88.032	88.032	38.628	126.660
JAVIER PALLARES	88.008	88.008	38.618	126.626
KASTEN GARDEN INC.	63.960	63.960	28.065	92.025
TOTAL...	240.000	240.000	105.311	345.311

GREENROSE



No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y se concede un receso a la sesión instalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las 12:30 horas. -


ING. VICTOR BARRETO PROENZA
PRESIDENTE


DR. JAVIER PALLARES


SR. JOSE JAVIER PALLARES
GERENTE


SR. GLORIA ANDRADE DE PALACIOS
P.) KASTEN GARDEN Inc.

JPZ.

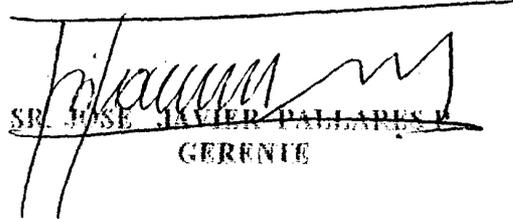
AUMENTO PRODUCTORTE

Productor^{te}



DECLARACION JURAMENTADA

El señor José Javier Pallares Palacios en su calidad de Gerente y Representante Legal de **PRODUCNORTE S.A.**, bajo las solemnidades del juramento declara que, conforme resolución de la Junta General Universal de Accionistas del miércoles 21 de agosto del año 2002, se aumenta el capital de la compañía en US\$105.311 y que se encuentra debidamente integrado; y, que las cantidades señaladas en el cuadro de integración de capital adjunto, para este aumento son reales conforme así consta en la Contabilidad de la compañía. -


SR. JOSÉ JAVIER PALLARES P.
GERENTE

Producnorte

GREEN ROSE



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

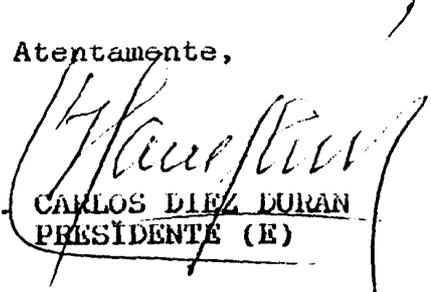
Quito, 1 de Septiembre del 2.000

SEÑOR
JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS
PRESENTE.-

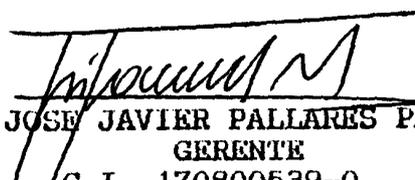
De mi consideración:

Me es grato informarle, que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de PRODUCNORTE S.A., de esta fecha, se decidió por unanimidad de votos, nombrar a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE de la empresa, por el período de cinco años, de conformidad con lo prescrito en los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La constitución de PRODUCNORTE S.A., se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 12 de Junio de 1.995, ante el Notario Décimo Primero de este cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe el 18 de Julio de 1.995.

Muy Atentamente,


ING. CARLOS DIEZ DURAN
PRESIDENTE (E)

Acepto el cargo de GERENTE y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Quito, 1 de Septiembre del 2.000.


SR. JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS
GERENTE
C.I. 170800539-0

Con esta fecha queda inscrito el Nombramiento que antecede: hoy el No. 473, partida No. 47 del Registro Mercantil tomo 42

Cayambe 11 de Septiembre del 2000



Producnorte

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1000000000000

NOMBRES Y APELLIDOS: PALARES PALACIOS JOSE JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO: 27/06/1968

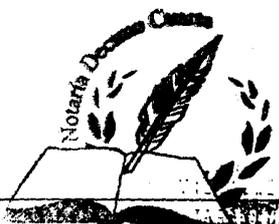
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO/SANTA TERESA

SEXO: M

CIUDAD: QUITO

CONJUGADO: GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*



NACIONALIDAD: ECUATORIANO

ESTADO CIVIL: Casado

INSTRUCCION: *[Signature]* Alfonso Freire Zapata

QUITO - Ecuador

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: PALARES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: PALACIOS

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO

FECHA DE CADUCIDAD: 258408

FORMA No. *[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD: *[Signature]*

PULGAR DERECHO: *[Fingerprint]*

RAZON: A petición del interesado
protocolizo en 5 hojas el
documento que antecede

QUITO, a 17 SEP 2002 de 19...

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA

RAZON: Se protocolizó ante mí, en
fe de ello confiero esta tercera copia
certificada, firmada y sellada.

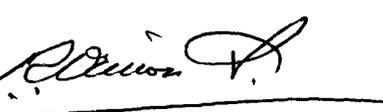
QUITO, a 17 SEP 2002 de 19...

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- Mediante Acta de la Sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía " **PRODUCNORTE S.A.** ", celebrada el día miércoles veinte y uno de agosto del dos mil dos, protocolizada ante el Notario Décimo Cuarto de Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el diecisiete de septiembre del año dos mil dos, se desprende que la Junta aprueba el aumento de Capital por la suma de CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con lo cual el capital de la misma asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL; tomé nota de este particular al margen de la matriz de constitución de la mencionada compañía, otorgada ante mí el doce de Junio del año mil novecientos noventa y cinco, en el anverso del folio 013901 del tomo número 34 del Protocolo del año mil novecientos noventa y cinco.- Confiero la presente a petición de los interesados.- Quito, a 26 de septiembre del 2.002.-


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha y al margen de la inscripción
correspondiente de fojas 45

Partida No. 26 del registro de los Mercantiles

Tomo 37; tomé nota de la presente acta y re-
forma, - Cayambe, a 11 de Noviembre de 1 2002

EL REGISTRADOR

Banderas G (R)

 DRA. MARTHA BANDERAS GARRIDO
Registradora de la Propiedad Suplen
CANTON CAYAMBE

